



MINISTERIO
DE
COMERCIO



El presente es el resultado del trabajo de la Comisión Ejecutiva de la
Asociación Internacional de Camaristas de Comercio de América Latina
y el Caribe, que se reunió en la ciudad de Praga, República Checa, el día
diecinueve de mayo de mil noventa y cinco, en el Hotel "Praga" de esta
ciudad, con el objeto de celebrar el primer Congreso de Camaristas de
América Latina y el Caribe.

El presente documento es el resultado del trabajo de la Comisión Ejecutiva
de la Asociación Internacional de Camaristas de Comercio de América Latina
y el Caribe, que se reunió en la ciudad de Praga, República Checa, el día
diecinueve de mayo de mil noventa y cinco, en el Hotel "Praga" de esta
ciudad, con el objeto de celebrar el primer Congreso de Camaristas de
América Latina y el Caribe.

El presente documento es el resultado del trabajo de la Comisión Ejecutiva
de la Asociación Internacional de Camaristas de Comercio de América Latina
y el Caribe, que se reunió en la ciudad de Praga, República Checa, el día
diecinueve de mayo de mil noventa y cinco, en el Hotel "Praga" de esta
ciudad, con el objeto de celebrar el primer Congreso de Camaristas de
América Latina y el Caribe.

ACTA FINAL

de Praga

- Sr. Alberto Rojas
Secretaría General de APROCOM
- Sr. Alfonso Álvarez Gómez
Secretaría General de APROCOM
- Sr. Willy Calvo
Presidente de Comercio de Chile
- Carlos Ochoa
Secretario de Comercio de Comercio de Chile
- Sr. Raúl Pineda
Jefe del Departamento de Comercio de Chile y Miembro de la
Comisión Ejecutiva de APROCOM

Atendiendo a la invitación del Ministro de Comercio Exterior de la República Socialista de Checoslovaquia, el Ministro de Comercio del Perú, Teniente General FAP Luis Arias Graziani visitó la República Socialista de Checoslovaquia durante los días 3 al 8 de Abril de 1976, presidiendo una Misión Oficial integrada por funcionarios del Ministerio de Comercio y de Empresas Estatales de Comercialización del Perú.

La Delegación Peruana estuvo integrada por los siguientes funcionarios:

- Ing. María Mercedes Cuadros de Díaz
Coordinadora de la Delegación Peruana, asesora de la Oficina de Negociaciones Internacionales del Ministerio de Comercio
- Ing. Alberto Rubina
Gerente General de MINPECO
- Ing. Salomon Lerner Ghitis
Gerente General /a.i./ de EPCHAP
- Ing. Willy Contreras López
Gerente de Compras de ENCI
- Carlos Valega Sayán
Gerente de Comercialización de Algodón de EPCHAP
- Kurt Peters Krassau
Jefe del Departamento de Transporte de Hierro y Metales de la Compañía Peruana de Vapores

- Ing. Ricardo Briceño
Representante de MINPECO en Londres
- Ing. Aldo Carozzi Anatrini
Representante de EPCHAP en París
- Capitan FAP Alberto Raigada Caceres
Ayudante del ministro.

La Delegación de la República Socialista de Checoslovaquia fue presidida por el Ministro de Comercio Exterior Ing. Andrej Barčák y estuvo integrada por los señores:

- František Mareš
Presidente Alternativo de la Delegación de Checoslovaquia y Primer Viceministro del Comercio Exterior
- Vladimír Kiršbaum
Director General del Ministerio Federal de Comercio Exterior
- Daniel Lhotský
Director del Departamento para la América Latina, Ministerio Federal de Comercio Exterior
- Richard Hochman
Vicedirector del Departamento para la América Latina, Ministerio Federal de Comercio Exterior

- Jaroslav Valenta

Consejero Comercial de la Embajada de la República Socialista de Checoslovaquia en Lima

- Stanislav Pištora

Funcionario del Ministerio Federal del Comercio Exterior.

x x x

En el curso de la visita el Ministro de Comercio de la República del Perú y su delegación mantuvieron entrevistas con las más altas autoridades gubernamentales y del sector empresarial, con el objeto de analizar las posibilidades en diversos campos de la cooperación económica y comercial, habiendo coincidido en la necesidad de reafirmar la comunidad de intereses que existe entre ambos países.

El Ministro de Comercio del Perú Teniente General FAP Luis Arias Graziani al finalizar las reuniones y conversaciones fue recibido por el Señor Presidente del Gobierno Federal de la República Socialista de Checoslovaquia, Doctor Lubomír Štrougal, con quién sostuvo una amistosa conversación en la que resaltó la importancia del desarrollo de las relaciones de cooperación económica y comercial entre ambas Repúblicas.

Como resultado de las conversaciones, las cuales se desarrollaron en un ambiente de cordialidad y buena voluntad, respondiendo al contexto y espíritu de la creciente amistad que se demuestra en las rela-

La Parte Checoslovaquia expresó los principios de la política comercial y económica, indicando particular interés en que se diera un impulso mayor a las compras de los productos checoslovaques por

ciones entre la República del Perú y la República Socialista de Checoslovaquia, las Delegaciones de los dos países resolvieron dejar constancia en ésta Acta Final de las conclusiones a que han arribado.

I.

Ambas Partes, deseosas de contribuir al desarrollo de sus relaciones económicas, comerciales y al fortalecimiento de la cooperación técnica y científica acordaron reunir por segunda vez la Comisión Mixta, prevista por el Artículo III. del Acta Final del 7 de Julio de 1971, en el mes de Octubre del presente año en Lima, con el objeto de evaluar e impulsar las ideas, los compromisos y las operaciones que se han efectuado al amparo del Acta Final firmada el 30 de Octubre de 1973 en Praga.

II.

Ambas Partes examinaron las condiciones de sus propias economías nacionales, así como los documentos e instrumentos firmados anteriormente entre ambos países y manifestaron que la evolución de las relaciones económicas y comerciales Peruano-Checoslovacas han señalado en los últimos años un progreso sustancial. Se ha notado también un aumento del intercambio recíproco y una mayor diversificación de las mercaderías objeto de ese intercambio.

La Parte Checoslovaca, expresó los principios de la política comercial y económica, mostrando particular interés en que se dé un impulso mayor a las compras de los productos checoslovacos por

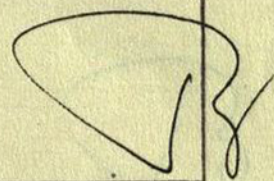
la Parte Peruana, teniendo en cuenta la permanente alza y diversificación, así como la decisión ya adoptada por el Gobierno de Checoslovaquia de realizar en el Perú compras importantes de volumen significativo.

III.

Ambas delegaciones analizaron un proyecto de convenio comercial, puesto a consideración de la Parte Checoslovaca por la Delegación Peruana, manifestando su conformidad y acordando que sería elevado a consideración de sus respectivos gobiernos, dejando establecido que una vez aprobado y firmado entraría en vigor en la fecha en que ambas partes comuniquen mediante notas reversales haber cumplido con las formalidades legales de cada uno de los países.

IV.

La Parte Checoslovaca, hizo una exposición a la Parte Peruana sobre la situación de los créditos ofrecidos al Banco de la Nación del Perú por el Banco Comercial de la República Socialista de Checoslovaquia, que fueron estipulados en el Artículo III del Acta Final de la I Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Checoslovaca del 30 de Octubre de 1973, dejando constancia que su utilización no ha sido todavía aprovechada.



La Parte Checoslovaca, reiteró su disposición de mantener las ofertas antes mencionadas. En este sentido pidió a la Delegación Peruana que por su intermedio recomiende a su Gobierno, que las organizaciones y/o empresas interesadas expresen su deseo de utilizar los créditos ya aludidos.

La Parte Peruana, tomó debida nota y ofreció poner en conocimiento de las Autoridades Peruanas respectivas la posición expuesta por la Parte Checoslovaca.

V.

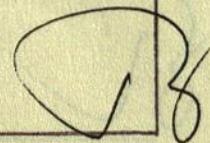
COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA

La Delegación Peruana, expresó el deseo de contar con la cooperación económica y con la asistencia técnica y científica de la República Socialista de Checoslovaquia, para el estudio y desarrollo de los proyectos siguientes:

1/ Equipamiento Hospitalario -

La Delegación Checoslovaca, reiteró el ofrecimiento de una Línea de Crédito especial para la financiación de equipos y materiales hospitalarios en las condiciones más ventajosas del mercado internacional; y hasta con un 25 % de financiamiento para las adquisiciones locales.

La Delegación Peruana, manifestó su interés en utilizar la Línea de Crédito, ofrecida por la Parte Checoslovaca, principalmente para los proyectos siguientes:



a/ Proyecto para el Reequipamiento Odontoestomatológico de los Locales de Salud.

La Delegación Checoslovaca, señaló que su país estaba interesado en cooperar con la Parte Peruana en la implementación del proyecto de Reequipamiento Odontoestomatológico; manifestando así mismo, que continuarán las gestiones pertinentes para incrementar los términos en los cuales se desarrollaría el presente proyecto.

La Delegación Peruana, señaló su deseo de realizar este proyecto que comprende el Reequipamiento Odontológico de la mayoría de Establecimientos de Salud de las Áreas Hospitalarias pertenecientes al Ministerio de Salud.

b/ Proyecto para el Reequipamiento de Grupos Electrónicos para los Locales de Salud.

La Delegación Checoslovaca, manifestó que dentro de esta Línea de Crédito especial puede suministrar grupos electrónicos Diesel ČKD, para el Reequipamiento de los Establecimientos del Ministerio de Salud.

La Delegación Peruana, señaló su interés en continuar el desarrollo del presente proyecto.

2/ Suministro de Grupos Electrónicos.

La Delegación Checoslovaca, manifestó haber ofrecido un crédito por US \$ 5 millones para el suministro de grupos electrónicos Diesel ČKD y equipos de mantenimiento fijos y móviles a la empresa

estatal peruana "ELECTRO-PERU".

La Delegación Peruana, expresó que ELECTRO-PERU tiene sumo interés en utilizar la mencionada Línea de Crédito; y, luego de concluir los estudios respectivos, se podrían concretar los contratos correspondientes en el curso del presente año. Que habiendo colocado y orientado una compra de 10 grupos electrógenos portátiles de 180 KVA cada uno, su importe podría ser cargado a dicha Línea de Crédito.

3/ Programa de Capacitación Minera.

La Delegación Peruana, manifestó que la Comisión Nacional de Propiedad Social del Perú, respondiendo a una oferta checoslovaca, tiene interés en aprovechar un programa de capacitación minera en Checoslovaquia en Enero de 1977, para lo cual tendría que llegarse a un acuerdo durante el mes de Abril del año en curso.

La Delegación Checoslovaca, reiteró el ofrecimiento de la Empresa Polytechna, manifestando que dicha Empresa tomará de inmediato contacto con la Comisión Nacional de Propiedad Social para llegar a un acuerdo respecto a los términos en los cuales se desarrollaría el Programa de Capacitación Minera en las fechas señaladas.

Entre otros asuntos, los representantes de la Empresa Polytechna manifestaron que la Empresa está dispuesta a colaborar en los trabajos preparatorios de la ampliación de la Central Hidroeléctrica de Macchu Picchu colaborando con INIE.

La Empresa Polytechna se registró en COFIDE y CONAPS para su colaboración en los proyectos de construcción del Complejo Metal-mecánico Arequipa.

La Parte Checoslovaca, ofreció a la Parte Peruana expertos para el desarrollo de la agricultura e irrigación, considerandolo

dentro de la cooperación técnica y científica.

4/ La cooperación en la fabricación de motocicletas.

La Delegación Checoslovaca, expresó a la Delegación Peruana su preocupación sobre ciertas discrepancias surgidas en la cooperación y fabricación de las motocicletas marca ČZ en Perú.

La Delegación Peruana, tomó debida nota de lo informado y pidió elaborar un Memorandum explicativo del problema para hacerlo llegar a las Autoridades Peruanas competentes. Dicho Memorandum figura como Anexo 1 del presente Acta.

VI.

INTERCAMBIO COMERCIAL

Como resultado de las conversaciones sostenidas y con el propósito de intensificar los vínculos económicos y comerciales entre la República del Perú y la República Socialista de Checoslovaquia fueron suscritos y firmados simultaneamente con el presente Acta por los representantes de las respectivas Empresas contratos de compra venta, mencionados en el Anexo 2. que forma parte integral del este Acta.

La Parte Peruana, manifestó que la Empresa Peruana de Propiedad Social INCOLANA estaba en condiciones de vender a la República de Checoslovaquia: Lana de ovino, fibra de alpaca y cochinilla, entre otros productos no tradicionales, para cuyo efecto hizo entrega de las muestras y ofertas para cada producto.

Así mismo manifestó que la Empresa Peruana EPSEP estaba en condiciones de suministrar a Checoslovaquia 137.000 cajas de conservas de pescado; expresando que la Empresa Peruana oportunamente había entregado las muestras correspondientes, estando a la espera de una respuesta para iniciar las negociaciones y firma de los contratos. La Parte Checoslovaca manifestó que los resultados de las pruebas no habían satisfecho los requerimientos del mercado checoslovaco ofreciendo a pedido de la Parte Peruana entregar a la Empresa Peruana EPSEP un informe técnico.

La Parte Peruana expresó su deseo de adquirir de Checoslovaquia hasta 25 % de sus necesidades de PVC y de fertilizantes nitrogenados durante los años 1976 y 1977 respectivamente.

Así mismo, la Parte Peruana, manifestó su interés de suscribir un contrato de compra-venta y suministro de hasta 5.000 TM de papel periódico por año durante el bienio de 1976 y 1977 para abastecer las necesidades internas del Perú.

La Parte Checoslovaca, tomó nota del interés manifestado y expresó que comunicará oportunamente sobre las posibilidades concretas de exportación de dichos productos, a través de las Empresas Comerciales Checoslovacas.

Como consecuencia del análisis realizado sobre el desarrollo del comercio bilateral se determinó, que existen posibilidades para su incremento y diversificación.

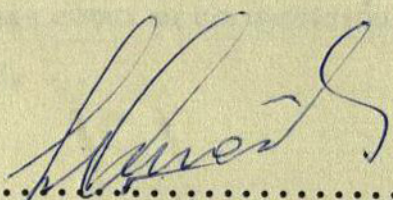
[Faint signature]
[Faint text: "Firma de Checoslovaquia"]
[Handwritten signature]

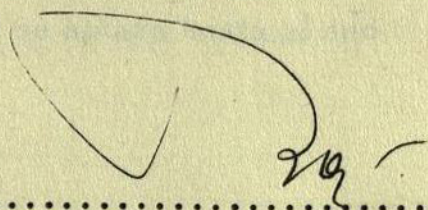
VII.

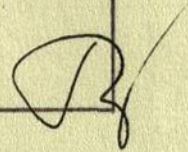
El Ministro de Comercio de la República del Perú invitó al Ministro de Comercio Exterior de la República Socialista de Checoslovaquia para que realice una visita al Perú, durante el mes de Octubre del presente año, invitación que fue aceptada con beneplácito por el Ministro Andrej Barčák.

La Delegación Peruana, dejó expresa constancia de su reconocimiento al pueblo y al Gobierno Checoslovaco, por la gentil acogida que se ha dispensado, e igualmente por las atenciones de que han sido objeto durante su permanencia en dicho país.

Suscrito en Praga, a los 7 días del mes de Abril de 1976, en dos ejemplares igualmente válidos en idioma español.


.....
Por la Delegación de la República
del Perú.


.....
Por la Delegación de la República
Socialista de Checoslovaquia.



Anexo 1

M e m o r a n d u m

En el año 1975 Motokov se puso en contacto con la firma Moto Andina EPS e inició negociaciones sobre la colaboración en el campo de montaje y producción de las motocicletas checoslovacas de marca ČZ. Después de las negociaciones tanto en el Perú como en la Checoslovaquia entre los representantes de Moto Andina, Motokov y la fábrica ČZM se han suscrito el 25 de septiembre 1975 en Praga el contrato de suministro y el de cooperación y asistencia técnica. Este contrato debía ser ratificado durante el tiempo de 60 días después de su aprobación por las autoridades tanto checoslovacas como peruanas. La parte checoslovaca adquirió la aprobación de sus autoridades en el plazo fijado pero la peruana no cumplió con este término y presentó varias observaciones al contrato formuladas por ITINTEC.

El contrato que no entró en vigor supuso la exacta extensión y proceso temporal de las etapas integrantes, la última de las mismas debía realizarse en el año 1980. Según los últimos informes de Moto Andina se cambia tanto la estructura de estas etapas como su composición temporal y se aplaza hasta el año 1983.

El contrato de suministro supuso las entregas de 15 mil de motocicletas por año a partir del año 1976. Pero en el año 1976 no ha sido retirada ninguna motocicleta y tampoco están claros los pedidos en el siguiente período del año presente ya que Moto Andina hasta ahora no ha recibido recursos de divisas para la importación.

Moto Andina importó en el año pasado unos 7.000 motocicletas de las mismas vendió hasta ahora cerca de 3.200 motocicletas y el resto está depositado en parte en la bodega de aduana y parcialmente en el depósito controlado por el Banco. El montaje y la venta de motocicletas ČZ están atrasados por falta de los recursos financieros necesarios para el despacho regular de otras motocicletas del depósito del Banco y Aduana ya que las disponibilidades de recursos financieros de Moto Andina no son suficientes.

Moto Andina entabló a los fines del año pasado la colaboración con Yamaha y es necesario que se aclare la forma de la coordinación de la tecnología para ambas marcas producidas en la misma fábrica de montaje y producción que Moto Andina debe comenzar a construir en el año presente.

Todas las cuestiones mencionadas fueron tratadas durante la visita del Sr. Director General de Motokov, Ing. J. Machaj en el Perú en marzo del año en curso tanto con los representantes de Moto Andina EPS, como con el presidente de CONAPS, el Sr. D. Angel de las Casas. Se contrató el plazo de 45 días para

su aclaración de manera que pudieran ser incluídas estas cuestiones a la nueva propuesta del Contrato que sería otra vez presentado a las autoridades de ambas partes para la aprobación.

La parte checoslovaca tiene el gran interés de resolver urgentemente cada cuestión de la colaboración futura ya que para las entregas al Perú aseguró en la producción para el año 1976 y otros años 15 mil de motocicletas /respectivamente sus componentes/ los que no está capaz de colocar a otro mercado sin dificultades considerables y cree habiéndose conseguido el apoyo de las autoridades peruanas podrían ser establecidas a la mayor brevedad posible las condiciones para la importación de las dichas motocicletas al Perú en la extensión y plazo originalmente considerados.

Anexo 2

Este Anexo forma parte del Acta Final suscrita entre los Ministros de Comercio de la República del Perú y de Comercio Exterior de la República Socialista de Checoslovaquia.

x x x

Los Presidentes de ambas delegaciones han intercambiado opiniones sobre los problemas del mercado mundial, especialmente en lo que se refiere al mineral de hierro y harina de pescado.

Para las compras checoslovacas en el año 1976 se han firmado el día 7 de Abril de 1976 contratos por los siguientes productos y cantidades:

a/ Entre la Empresa para el Comercio Exterior KERAMETAL y la Empresa MINERO PERU COMERCIAL:

- 25.000 TM de pelets de hierro /firmadas en el mes de Febrero/
- 75.000 TM de pelets de hierro

b/ Entre la Empresa para el Comercio Exterior METALIMEX y la Empresa MINERO PERU COMERCIAL:

- 1.500 TM de cobre wirebars
- 1.000 TM de plomo refinado
- 3.000 TM de zinc electrolítico

- 20 TM de plata refinada
- 5.500 Lbs de bismuto

c/ Entre la Empresa para el Comercio Exterior KOOSPOL y la Empresa EPCHAP:

- 30.000 TM de harina de pescado
- 500 TM de café

Teniendo en cuenta el desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos países se han suscrito para los años 1977 hasta 1980, los siguientes contratos a largo plazo:

a/ Entre la Empresa para el Comercio Exterior KERAMETAL y la Empresa MNERO PERU COMERCIAL:

Anualmente para los años 1977 hasta 1980

- 100.000 hasta 150.000 TM de pelets de hierro

Anualmente para los años 1977 y 1978

- 100 TM de concentrado de tungsteno

En el caso que la calidad de pelets de hierro del embarque de prueba no satisfaga los requerimientos de las siderúrgicas checoslovacas, la Parte Peruana hará el esfuerzo necesario para lograr las calidades requeridas; caso contrario, la Parte Checoslovaca podrá revisar la estructura del contrato de 1977 - 1980.

b/ Entre la Empresa para el Comercio Exterior METALIMEX y la Empresa MINERO PERU COMERCIAL:

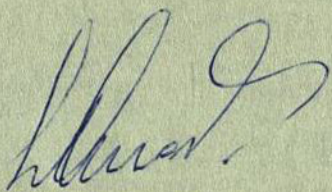
Anualmente para los años 1977 - 1980

- 1.500 hasta 3.000 TM de cobre de Wirebars
- 3.000 hasta 5.000 TM de zinc electrolítico
- 1.000 hasta 2.000 TM de plomo refinado
- 20 hasta 30 TM de plata refinada
- 6.600 hasta 8.800 Lbs de bismuto

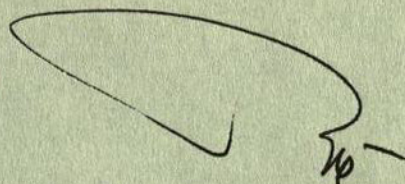
c/ Entre la Empresa para el Comercio Exterior KOOSPOL y la Empresa EPCHAP:

Anualmente en los años 1977 y 1978

- 30.000 hasta 40.000 TM de harina de pescado
- 500 TM de café



.....
Por la Delegación de la República
del Perú



.....
Por la Delegación de la República
Socialista de Checoslovaquia



